

Guayaquil, marzo 15 del 2016.

INFORME DE COMISARIO

Sres.

FINCAS AGROCUICOLA FUZU S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para darles a conocer en breves palabras sobre los Estados Financieros correspondientes al período contable del año 2015, además tengo a bien informarle a la junta general de accionistas que los Estados Financieros de la compañía **FINCAS AGROCUICOLA FUZU S.A.** que, se presentaron a Gerencia reflejan de una manera confiable y lógica la situación de la empresa en el presente período contable.

De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellos todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

1) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan En la Junta General y que no consten en el orden del día.

2) No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los Administradores de la compañía.

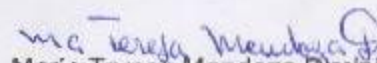
FINCAS AGROCUICOLA FUZU S.A. Aplico NIIF para las PYMES en este periodo 2015, en base a lo que Indica la resolución NO SC.ICI.CPAIFRS.G. 11.010. En observancia a la aplicación de las NIIF para las PYMES FINCAS AGROCUICOLA FUZU S.A. Presento

Elaboro para el periodo 2015 los siguientes juegos de Estados Financieros:

- 1) Estados Estado de Situación Financiera
- 2) Estados de Resultados,
- 3) Estado de Flujo de Efectivo,
- 4) Conciliación del Patrimonio y
- 5) Notas a los Estados Financieros.

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, y Apegándonos en este 2015 a las NIIF para las PYMES, me suscribo de Uds.

Atentamente,


María Teresa Mendoza Diminich
C.I. 0909553679
COMISARIO